y Dn. Salvador Lesus tambien Regidores y acor-
daron lo siguiente ——————

Citacion { Entró en este acto el portero de Sala José Ma.
Perier y manifestó haber citado pa. esta sesion
á todos los Sres. que la componen ——————

Acta aprobada } Leida el acta de la anterior sesion quedó
aprobada por este Ayunto. ——————

Contribon. Responsabilidad q. no admite el Ayunto. en el cobro d. subsidio } Mediante la citacion gral. despachada por
Cedula ante dicen con expresion del efecto se vie-
ron en este Ayuntamiento tres oficios de los
Sres. Administrador, Subdelegado, é Intendte.
de Rentas de esta Partida y Provincia de Mur-
cia, sus fhas. diez y seis aquel y diez y siete
del actual actos, en que contestando á lo que
esta Corporacion les manifestó en quince del
mismo sobre la cobranza de la contribucion
del subsidio industrial y de comercio por parte
de este Ayunto., dice dho. Administrador
que sobre esta municipalidad deba recaer la
responsabilidad desde veinte y tres de Octubre
de mil ochocientos cuarenta y cinco, en que por
primera vez remitió las matriculas para
su cobro; que la negativa á encargarse de
ellas la Corporacion la ponen en el caso de
sufrir los apremios prevenidos por Rs. ord.s